Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

El acuerdo firmado entre PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu para la resignificación del monumento “Navarra a sus Muertos en la Cruzada” recoge: la ejecución de la transformación del edificio acordada, así como la gestión del futuro Centro Maravillas Lamberto corresponderá al Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea, si bien, dadas las políticas públicas de memoria del Gobierno de Navarra, que en breve tendrán su sede en el Palacio Marqués de Rozalejo de Pamplona-Iruñea, se promoverá un grupo de trabajo y convenios de colaboración entre ambas instituciones con el fin de impulsar este proyecto.

¿Se ha mantenido algún contacto previo con el Director General de Memoria y Convivencia para sondear la pertinencia de la inclusión de los “grupo de trabajo y convenios de colaboración entre ambas instituciones” en el acuerdo firmado entre PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu?

Pamplona, 21 de noviembre de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez